



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019

ACTA No. CIG/005/2019

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 31 del mes de enero del año 2019, en las instalaciones de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, ubicadas en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron las diputadas Lucila Martínez Manríquez, Araceli Saucedo Reyes y Zenaida Salvador Brígido, asesores de cada una de ellas, así como la Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género:
 - ❖ Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía el Tercer Informe de Acciones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por razón de Género.
 - ❖ Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía la "Plataforma de Armonización Legislativa" el Derecho Humano de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
4. Informe referente a la Condecoración "Michoacanas por Michoacán" a efecto de conmemorar el Día Internacional de la Mujer".
5. Asuntos generales.

Para el desahogo del primer punto del orden de día, la Diputada Lucila Martínez Manríquez, informó que toda vez que existe quorum se da inicio con la reunión. --

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, una vez que fue leído la orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, lo puso a consideración mismo que se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien informó que dentro de los asuntos turnados a la Comisión se encuentran la comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía el Tercer Informe de Acciones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por razón de Género y la comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía la "Plataforma de Armonización Legislativa" el Derecho



Humano de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mismas que se entregarán en medio magnético a cada una de las diputadas integrantes de esta Comisión, así como a los asesores que cada una de ellas designe, lo anterior con la finalidad de analizar dichos documentos en mesa técnica de trabajo y así emitir el documento correspondiente para que sea analizada en una próxima reunión de diputadas, moción que fue sometida para su votación, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

4. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, refirió que derivado del Acuerdo Legislativo por el que se entrega la Condecoración "Michoacanas por Michoacán", pudiera señalarse como fecha para la entrega de la misma, el 11 de marzo de la presente anualidad, mediante un acto solemne en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado, propuesta que fue aprobada por unanimidad de las diputadas integrantes de esta Comisión. De igual manera indicó que para avanzar en la ruta de dicha condecoración, se estableciera una mesa técnica, misma que estará conformada por los asesores de cada una de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, lo anterior con la finalidad de que se discutan y analicen las bases de la Convocatoria, así como los requisitos que se establecerán para la entrega de la misma, por lo que una vez agotados los trabajos, se pueda analizar dicha Convocatoria para su aprobación en reunión de Comisión, moción que fue aprobada por todas y cada una de las diputadas. -----

Por otro lado, la Diputada Lucila Martínez Manríquez, propuso que previo a los actos conmemorativos al Día Internacional de la Mujer, se lleve a cabo un foro para que los michoacanos conozcan la situación de violencia que viven las mujeres migrantes en los Estados Unidos, foro al que se invitaría al concejal de Los Ángeles, California, Gil Cedillo quien creó un refugio en apoyo a las mujeres que han sido violentadas. De esta manera, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, apoyó la moción de la Diputada Presidenta, resaltando la importancia de convocar a las mujeres migrantes, lo anterior con la finalidad de que participen para construir juntos una propuesta legislativa y así poderla presentar al interior del Pleno de esta Septuagésima Cuarta Legislatura. Recordó que en Michoacán la feminización de la migración es una realidad, tanto que el estado ocupa el primer lugar nacional por lo que resulta urgente ampliar la protección de derechos de las mujeres migrantes. Señaló que "la violencia física, psicológica y económica que se ejerce en México contra las mujeres migrantes involucra a autoridades federales y fuerzas policiacas estatales y municipales; además en esa violencia los protagonistas son mayoritariamente hombres con los que las mujeres vivieron o cohabitaron, quienes suelen amenazarlas con denunciarlas por su situación migratoria". -----

En este orden de ideas, la Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de



Género, refirió que para fortalecer acciones en pro de las mujeres, propone llevar a cabo una serie de conversatorios a partir del 4 de marzo, en el cual participen representantes de diversos partidos políticos en coordinación con las legisladoras, cuya finalidad será establecer un vínculo con las mujeres de diversos municipios para fortalecer las acciones de prevención de la violencia y con ello erradicar la violencia. Cabe destacar que los municipios propuestos son Uruapan, Zamora e Hidalgo, los cuales son parte de los 14 municipios que fueron declarados con Alerta de Género contra las Mujeres. En uso de la palabra, la Diputada Araceli Saucedo Reyes subrayó que la lucha por la igualdad de género y el impulso de políticas públicas que garanticen a las mujeres el acceso pleno a una vida libre de violencia debe ser permanente, por ello, como Congreso del Estado se deben cerrar filas en este tema. De esta manera y toda vez que no hay más comentarios que agregar, se somete para su votación los acuerdos citados, mismos que fueron aprobados por unanimidad de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. -----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta si hay algún otro asunto general que tratar, por lo que al no existir más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 11:30 horas del día 31 de Enero del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----


DIP. LUCILA MARTINEZ MANRIQUEZ
PRESIDENTA


DIP. ARACELI SAUCEDO REYES
INTEGRANTE


DIP. ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO
INTEGRANTE